

SIN TONIA ELECTORAL

Consejera Electoral, Patricia Lozano

El nuevo rostro de la Corte

Fue una votación tan histórica como sorpresiva la que eligió a Norma Piña Hernández como Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además de generar amplias expectativas, su llegada al frente del Máximo Tribunal ha logrado deshacer algunos clichés sexistas y fracturar esquemas tradicionales que todavía son defendidos por algún sector de la cofradía jurista. Sin ser la favorita, supo ganarse la confianza de sus pares y proyectar un liderazgo transformador que corresponda a las ideas de empatía e inclusión.

Bastante lejos de la improvisación, la Ministra Piña Hernández no es una sorpresa, sabemos cómo piensa por la consistencia de sus argumentos y votos. Tiene fama de estricta y, al margen de la polémica, ha sido congruente en sus decisiones. Exhibe ser garante de la Constitución y considera urgente la defensa de la independencia judicial. Votó a favor de declarar la inconstitucionalidad de diversas disposiciones que criminalizan el aborto y no acompaña la prisión preventiva oficiosa.

Reticente a los reflectores, ofrece un nuevo rostro al Poder Judicial. Concibe que existe una forma diferente de entender el poder y tiene idea del liderazgo diferenciado, es donde las mujeres y el género condicionan la manera de comprenderlo y ejercerlo. Conoce la importancia de introducir matices cooperativos y nuevas formas de comunicación. Si el género tiene alcance en la realidad, tener más mujeres en el

poder podría denotar implicaciones importantes para el diseño de políticas y, en definitiva, su desarrollo.

En un país con inmensa deuda de justicia hacia las mujeres, su arribo a la presidencia de la Corte es histórico por diferentes razones. Norma Piña representa la meritocracia, puedes ser funcionaria de carrera y conoce de primera mano los retos, carencias y riesgos que viven día a día las y los juzgadores de todo el país. Pero también, tendrá la oportunidad de seguir impulsando la agenda de género en el Poder Judicial, con la incorporación de más mujeres en los órganos judiciales y en los espacios de toma de decisiones. Es fundamental insistir en la perspectiva de género, desde la atención a las víctimas y el establecimiento de medidas cautelares, hasta las sentencias y su jurisprudencia.

Frente a un contexto donde se cuestiona la objetividad del Poder Judicial, la presidencia de la ministra Piña Hernández enfrenta enormes desafíos. No está ahí para complacer a los otros poderes, sino para ejercer el que le corresponde. Sugestión no parece asociar a un proyecto de fidelidad o abnegación a otros poderes, sino de convicción y autonomía. Defender la integridad de la Corte es particularmente significativo y refrendar la confianza ciudadana es fundamental. Toca a la presidenta definir la agenda judicial y recuperar el ritmo de un tribunal que entró al juego político, difiriendo la discusión de temas con enorme significado social y económico.

Todo tiene un entorno y entenderlo nos acerca a la realidad. Las mujeres que acceden al poder político de alto nivel reúnen un perfil donde la variable sexo es central, pero no única. Liderazgo y género es una relación que permite debatir si existe un estilo femenino de hacer política. De cualquier manera, la llegada de la Ministra Piña Hernández a la presidencia de la Corte ofrece un nuevo modo de dirigirla. En ella está la posibilidad de cambiarle el rostro para siempre.